

ANEXO 1

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN PARA EL AÑO 2026

Periodo subvencionable del 1 de agosto de 2025 hasta el 31 de julio de 2026 (*apartado 8.2 de la Convocatoria*)

Línea solicitada:

☐

L1

☐

L2

1. DATOS DEL AYUNTAMIENTO/ENTIDAD LOCAL y/o ENTIDAD SOLICITANTE

Ayuntamiento/Entidad: _____

NIF: _____

Correo electrónico a los efectos de notificaciones: _____

Calle o plaza: _____

Localidad: _____ CP _____

Teléfono: _____

2. DATOS DEL ALCALDE/SA (L1) - REPRESENTANTE LEGAL y/o PERSONA AUTORIZADA (L2-L3)

Nombre _____ y _____ apellidos: _____

DNI: _____ Represento al ayuntamiento/la entidad en calidad de: _____

Dirección electrónica: _____

LÍNEA 1 ☐

SOLICITAMOS SUBVENCIÓN POR CUMPLIR LOS REQUISITOS COMO:

Entidades de la administración local de Mallorca de menos de 60.000 habitantes.

L1: _____ CANTIDAD QUE SE SOLICITA

(hasta un máximo de 12.000€)

LÍNEA 2 ☐

SOLICITAMOS SUBVENCIÓN POR CUMPLIR LOS REQUISITOS COMO:

Las asociaciones sin ánimo de lucro inscritas de forma definitiva en el registro correspondiente el día de la publicación de esta convocatoria, con domicilio en Mallorca.

L2: _____ CANTIDAD QUE SE SOLICITA

(hasta un máximo de 11.000€)

- Cada entidad sólo puede presentar una solicitud de subvención.

- Si la entidad solicitante no cumple los requisitos de la línea solicitada, se podrá rectificar oficio la línea de subvención solicitada o se requerirá la presentación de una nueva solicitud, si procede.

- MARCAD (si procede):

☐ Se ha hecho el trámite telemático al link de la Sede del Consell de Mallorca en el caso de modificación de los datos bancarios.

- La Entidad solicita solicitud de anticipo. (marcar la opción, en caso afirmativo presentar Anexo 5)

☐ SI ☐ NO

Los actos individuales de esta convocatoria se notificarán a través de medios electrónicos (art. 14.2 LPAC). El Consell de Mallorca enviará un aviso a la dirección electrónica que la entidad solicitante comunique en este anexo (Anexo I), para informar de que dispone de una notificación en la sede electrónica del Consell de Mallorca <https://www.conselldemallorca.cat>. La falta de este aviso no impide que se considere plenamente válida la notificación.

Fecha y firma del representante legal de la entidad obligatorio en formato electrónico (art. 14.2 LPAC)

(marcar la opción según la línea solicitada)

☐ Alcalde/Alcaldesa (L1) ☐ Representante legal y/o persona autorizada (L2)